

CONTEXTO DE LA SITUACIÓN

El Congreso Nacional de la República de Honduras aprobó el martes 3 de mayo del 2022 amnistía para el pago de la multa administrativa por infracción del Reglamento de la Ley de Migración y Extranjería que contempla el pago de medio salario mínimo (200 dólares) por entrar de manera irregular al territorio hondureño, esta decisión tiene un período de duración de 3 meses a partir de la fecha en que se publique en el diario oficial La Gaceta, esto no elimina los trámites migratorios que deben realizar las personas migrantes irregulares ante las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM); se espera que al eximir esta sanción se reduzca el número de personas migrantes que pernoctan de uno a cuatro días en los municipios de Danlí y Trojes.

La situación humanitaria continúa siendo un reto para las instituciones, actores humanitarios, gobiernos municipales y el gobierno central debido a que no está especificado claramente el número de personas migrantes que ingresan a nuestro país para hacer un abordaje más oportuno en ayuda humanitaria.

El Instituto Nacional de Migración (INM) continúa realizando los procesos biométricos y la aplicación de los test de vulnerabilidad para liberar de la multa administrativa a las personas que no cuentan con solvencia económica para cumplir con esta sanción. Reportes oficiales del INM indican que la delegación de Danlí realiza un promedio de 180 atenciones diarias. El INM continúa *“con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)”* organizando el proceso del traslado de su delegación en el municipio de Danlí a unas instalaciones donde contarán con: sala de espera, zona de inspección (sistemas biométricos), espacios privados para entrevistas (donde se aplican los test de vulnerabilidad) que realiza personal de la gerencia de derechos humanos del INM, oficinas para el delegado y sub delegado.

Según los reportes oficiales del INM las personas de origen cubano representan un 70% de los ingresos irregulares al país.

La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) reporta que en esta última semana ha incrementado el número de núcleos familiares de diferentes nacionalidades que han ingresado a los albergues, siendo, los de origen venezolano el mayor número de personas migrantes que buscan un alojamiento temporal.

La oficina de asuntos humanitarios OCHA ha compartido el dashboard que permite la visualización de las misiones al terreno de las instituciones humanitarias que realizan operaciones en los municipios de Trojes y Danlí; esta visualización ya ha sido publicada en el sitio web www.humanitarianresponse.info.

METODOLOGÍA

La captura de la información por parte de OIM continúa realizándose bajo las técnicas de recolección de información en campo con fuentes oficiales de instituciones gubernamentales como ser el INM, COPECO, actores humanitarios, entre otros ; así como recopilación y análisis de información secundaria; en base a la información primaria que recolecta OIM en los municipios de Trojes y Danlí.



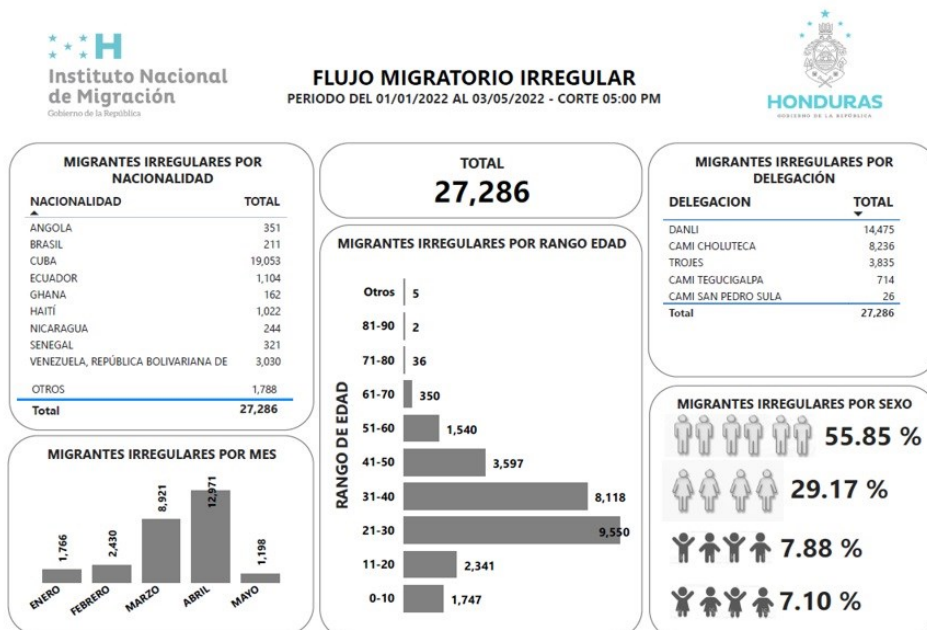
ENTREVISTA CON LIDER RELIGIOSO DE LA IGLESIA CATOLICA CENTRO PASTORAL| MUNICIPIO DE TROJES DEPARTAMENTO DE EL PARAISO © OIM 2022/CARLOS GALINDO



ENTREVISTA CON PERSONAS MIGRANTES DE ORIGEN GHANNÉS (GHANA)| MUNICIPIO DE TROJES, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO © OIM 2022/ LIDIA RODRIGUEZ

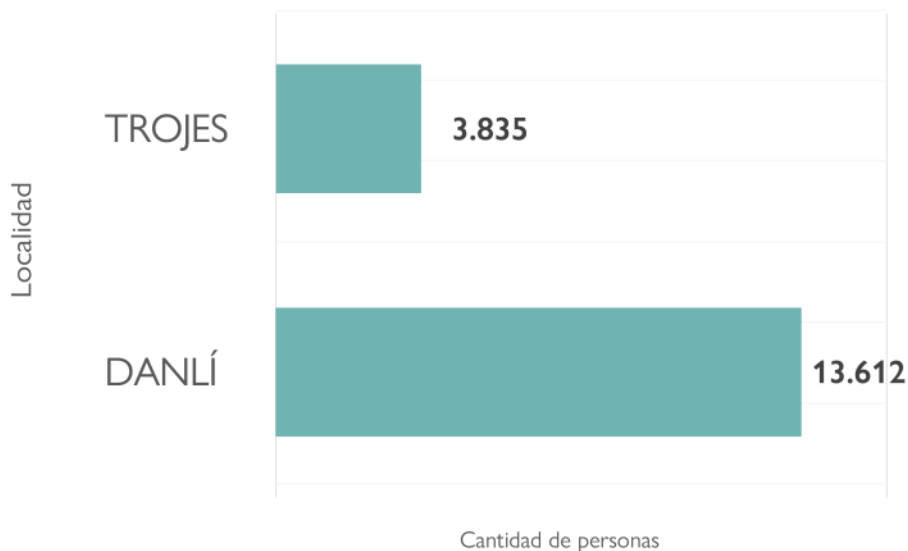
RESULTADOS

- El INM en el período del 1ro de enero al 03 de mayo del 2022 reporta las siguientes estadísticas:



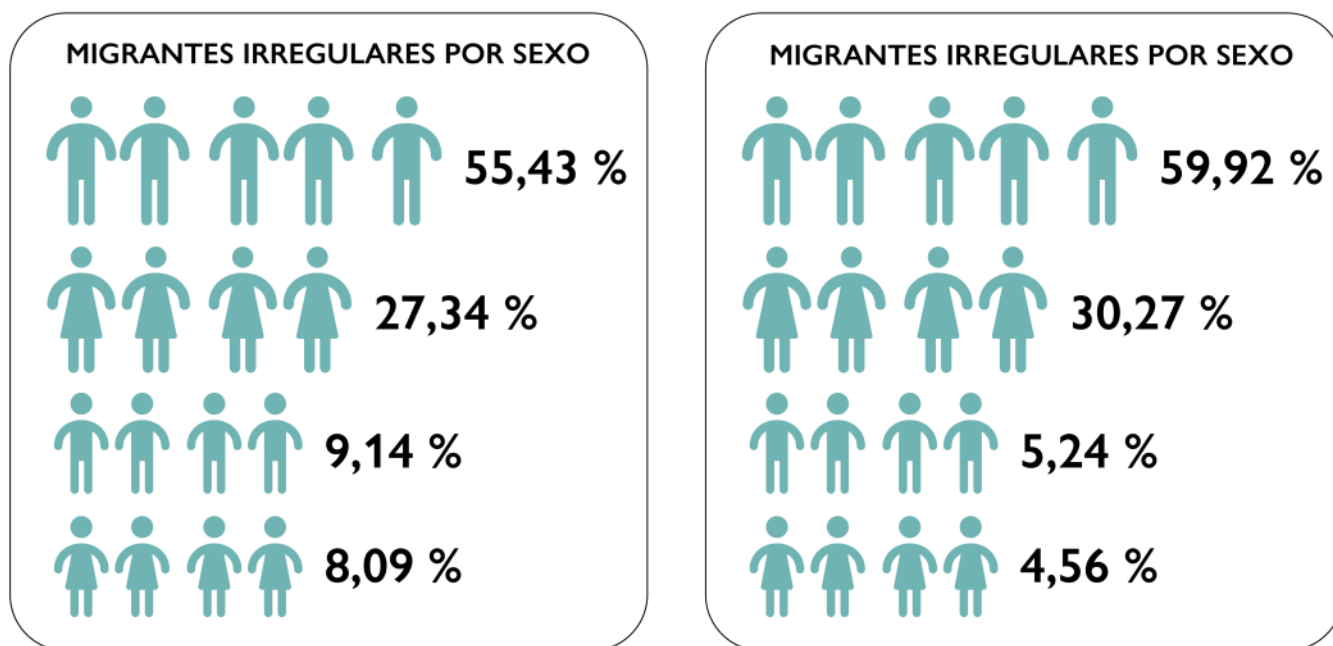
- El INM ha informado oficialmente que en el período comprendido del 14 de marzo al 03 de mayo del 2022 han ingresado 21,211 personas de manera irregular de las cuales 13,612 han hecho sus trámites migratorios en la delegación de Danlí y 3,835 en la delegación de Trojes. El porcentaje de 55.43% corresponde a hombres , el 27.34% son mujeres, el 9.14% son niños y el 8.09% niñas (Danlí). De igual manera en el municipio de Trojes el

Gráfico 2. Ingreso de personas migrantes del 14 de marzo al 3 de mayo del 2022.



Fuente: Instituto Nacional de Migración

Gráfico 3. Datos estadísticos del Instituto Nacional de Migración del 14 de marzo al 3 de mayo del 2022.



Fuente: Instituto Nacional de Migración

- Para poder evaluar las necesidades humanitarias de las personas migrantes se organizó una misión al terreno con el propósito de aplicar una evaluación rápida humanitaria que permita determinar las necesidades en base a la cultura y costumbre de las personas migrantes.
- Cruz Roja Hondureña continúa ejecutando en los municipios el proyecto acciones a migrantes que permite brindar asistencia en: hidratación, apoyo psicosocial, Restablecimiento de Lazos Familiares (RLF) , asistencia prehospitalaria, brindan orientaciones y entregan información con relación a la ruta migratoria a seguir dentro del territorio hondureño. Así mismo, proporcionan kit de higiene diferenciado (niño, niña, hombre, mujeres), Kit de merienda (jugo, barra energética y galletas), Kit de alimentos (comida en lata), este proyecto orienta también a la comunidad de acogida en temas como: estigmatización y reproduce a través de las emisoras locales del departamento de El Paraíso, spot radiales que permite a las personas migrantes conocer sus derechos.
- La misión de (OIM) en el terreno fue acompañada por representantes del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) quienes entrevistaron y documentaron denuncias de violación de derechos de algunas personas migrantes como: poco control en los turnos de ingreso a las delegaciones migratorias, falta de información u orientación con relación a la documentación necesaria a presentar y a la ruta migratoria, cobros indebidos en algunos puntos de su ingreso al territorio nacional.
- Dentro de la evaluación rápida aplicada se pudo evidenciar alteración de precios en los comercios informales de los municipios, también en el transporte interurbano poca capacidad para poder trasladar a las personas migrantes a la delegación de Danlí. también se pudo constatar un fortalecimiento a la economía local por el circulante del dólar y por el tiempo que permanecen muchas personas migrantes en Danlí y en Trojes.
- Se continúa sin realizar alguna estrategia que permita a las personas migrantes conocer los derechos que les asisten por su condición migratoria dentro del territorio hondureño.
- Se continúa con la necesidad manifestada por el INM de traductores del francés y portugués para agilizar los trámites de personas migrantes de origen haitiano, brasileño u otros.
- Se ha actualizado y compartido la matriz definida por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) y a través de la departamental de COPECO se generan diariamente reportes de las personas migrantes que se alojan en el Albergue *Jesús Esta Vivo* del municipio de Danlí.



CAMBIO DE IMPRESIONES ENTRE INTEGRANTES DE LA MISION EN TERRENO Y CONTRAPARTES LOCALES| MUNICIPIO DE TROJES, EL PARAISO
© OIM 2022 / LOURDES ARDON

- Se cuenta con el apoyo de personal en el terreno del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) quienes velan por el cumplimiento de los Derechos de las personas migrantes, asesoran y reciben denuncias de violación a sus derechos. En los municipios de Danlí y Trojes, se continúa con la presencia de Defensores de los Derechos Humanos por parte de la sociedad Civil, la Red de Promotores y Defensores de los Derechos Humanos quienes se han involucrado en el respeto de los mismos pero con una presencia limitada.
- Se continúa con la coordinación en el terreno liderada por personal in situ del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) apoyado por miembros de la 1ª Red Humanitaria.
- La espera en las afueras de las oficinas de migración en Danlí y Trojes para trámites migratorios continúa siendo un desafío administrativo y humanitario por el poco personal con que cuenta el INM, lo cual no permite agilizar los trámites migratorios y por la falta de condiciones mínimas que permitan a las personas migrantes una espera confortable.
- Debido a la amnistía de la sanción administrativa, OIM ha iniciado un proceso de consulta con algunos miembros de la red humanitaria con el fin de unir esfuerzos y poder aprovechar estos tres meses de gracia en acciones de preparación y respuesta para la atención de personas migrantes en los municipios de Danlí y Trojes en base a los escenarios reales que se han presentado en los últimos dos meses.
- Se continúa con la activación de espacios de coordinación a través de la Red Humanitaria, Clúster CCCM, Clúster de protección, Inter clúster de emergencia, Frontera Sur-Respuesta.



• Información multisectoriales



Albergues: Los retos humanitarios en este sector se han profundizado debido a la falta de condiciones dignas para las personas migrantes que no pueden tener una solución migratoria de manera inmediata.

Danlí:

- ⇒ Continúan habilitados dos albergues proporcionados por la iglesia católica: Jesús Esta Vivo y la iglesia Sagrado Corazón.
- ⇒ Se realizó por parte de OIM una visita a representantes de la iglesia Católica para poder conocer si la disponibilidad del Albergue Jesús Esta Vivo continuará por un tiempo indefinido a lo cual nos ha manifestado que puede existir la posibilidad de ser cerrado pero no hay nada concreto con relación a esto.

Se le presentó por parte de OIM la oferta financiera y técnica para la realización de obras menores como instalar separadores dentro del área de dormitorios, reconstrucción de las dos cocinas existentes, elevación de los tanques de reserva de agua y reparación de techo.

Se manifestó el alto incremento del servicio de energía eléctrica pasando de pagar 200 lempiras mensuales a 4,000 lempiras mensuales dinero que sale de las arcas de la iglesia católica.
- ⇒ Se determinó en conjunto con la Red Humanitaria y OIM las necesidades de crear un listado de artículos alimentarios que se elaborará en base a la cultura de las personas que se alojan dentro del albergue.
- ⇒ En una reunión sostenida con el Alcalde de Danlí se valoró algún bien público que pudiera ser reacondicionado como albergue pero después de un análisis rápido realizado por el señor Alcalde se determinó no tener esta disponibilidad.
- ⇒ La Secretaría de Salud colaborará asignando brigadas médicas para la atención de las personas migrantes que se encuentran en los albergues.
- ⇒ La Cruz Roja Hondureña continúa con el apoyo técnico, de atenciones humanitarias a favor de las personas migrantes. consistente en atención pre hospitalaria, donaciones de kit y apoyo psicosocial La departamental de COPECO , la Mesa de Incidencia para la Gestión de Riesgo siguen apoyando en la coordinación de los albergues , así como en el manejo de la información .
- ⇒ La departamental de COPECO , la Mesa de Incidencia para la Gestión de Riesgo continúan apoyando en la coordinación de los albergues , así como en el manejo de la información .

Trojes:

- ⇒ Existe la limitante ahora en Trojes de no contar con ningún espacio que permita el alojamiento de las personas migrantes debiendo estas, utilizar las calles aledañas al INM para pasar la noche o alojarse con algunos miembros de la comunidad de acogida que han permitido que personas migrantes duerman dentro de sus propiedades.
- ⇒ Durante la visita al terreno (OIM) participó en una reunión con la corporación municipal quienes pusieron a la disposición algunas propiedades municipales para ser evaluadas y determinar si se podrían habilitar como albergues temporales o no.
- ⇒ No existe un espacio donde las personas migrantes puedan cocinar sus alimentos.
- ⇒ No se cuenta con instalaciones que cumplan las condiciones básicas sanitarias para que sean utilizadas por las personas migrantes.
- ⇒ Se visitó el centro de retiros de la iglesia católica centro pastoral donde actualmente se encuentran albergados aproximadamente 60 personas en espacios que cumplen algunos estándares mínimos de calidad como privacidad, protección y seguridad.



Alimentos: En la evaluación rápida realizada con actores humanitarios y de nivel de Gobierno ninguno tiene por ahora la capacidad de garantizar alimentos para cubrir esta necesidad de la población migrante.

- ⇒ OIM donó 2,950 libras en artículos alimentarios para que las personas migrantes cocinen sus alimentos.
- ⇒ No hay suficiente equipo de cocina, por lo cual se deben realizar turnos de las personas migrantes para cocinar.



Agua y Saneamiento: El cuerpo de bomberos es el encargado de suministra agua cuando se le solicita.

- ⇒ Se necesita suministro de agua para el consumo humano.
- ⇒ En la mayoría de los lugares identificados para alojar a las personas migrantes las condiciones sanitarias no son adecuadas.
- ⇒ Existen problemas con relación al suministro de agua por los racionamientos que hay en la zona.



Coordinación, Se continúa con problemas de coordinación debido a que está sin definir quien liderará el proceso en los municipios con relación a la respuesta ante esta emergencia sanitaria y migratoria que han decretado ambas alcaldías municipales de los municipios de Danlí y Trojes.

- ⇒ Se realizaron reuniones de coordinación con el señor alcalde del municipio de Danlí y con la corporación municipal de Trojes como resultado de estas reuniones de coordinación se ha nombrado un punto focal de coordinación entre ellos y los actores humanitarios que realizan acciones dentro de los municipios.



Salud: La Secretaría de Salud Pública ha organizado turnos de atención para el albergue Jesús está vivo donde brigadas médicas ofrecen servicios de salud a las personas migrantes que se encuentran dentro del Albergue.

- ⇒ Continúa el ofrecimiento por parte de COPECO para la asignación permanente de médicos en el municipio de Trojes para la atención de las personas migrantes con la solicitud que se gestionen medicamentos para esta atención debido a que no cuentan con presupuesto para ello.



Protección: ACNUR continúa coordinando acciones con relación a este sector a través de reuniones periódicas de coordinación, información y gestión.

- ⇒ La atención humanitaria refiere casos de personas con vulnerabilidad y estos no son tratados por instituciones que están representadas en la mesa multisectorial.
- ⇒ El personal de la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) visualiza los casos y deriva a la institución correspondiente para la investigación y abordaje del caso y de alguna manera darle solución.
- ⇒ Cuando se detectan casos relacionados a la niñez, la representante de COPECO los refiere a La Dirección Nacional de Niñez Adolescencia y Familia.

RECOMENDACIONES

- Se requiere orientar de forma sistemática en todo el proceso desde el ingreso hasta la salida del país , a través de medios de comunicación que permitan llegar a las personas migrantes para ayudarles con información puntual necesaria, como ser medios de transportes, las tarifas a pagar según su ruta de movilización, pagos administrativos que deben realizar y cuáles son las instituciones autorizadas para este fin que están para apoyarles en su recorrido por el territorio nacional como ser Policía Nacional, Instituto Nacional de Migración y otros.
- Gestionar la presencia de traductores del idioma francés, portugués e inglés , para apoyar en las delegaciones migratorias de los municipios de Trojes y El Paraíso.
- Incidir ante la Secretaría del Transporte Terrestre la regulación del precio del pasaje Trojes-Danlí y Danlí-Tegucigalpa.
- Definir el tipo de información que necesiten las personas migrantes para orientarse dentro del territorio nacional como ser : información sobre asistencia humanitaria que hay en su ruta migratoria desde que ingresan por Nicaragua hasta que salen a través de Guatemala.
- Coordinar e incidir ante COPECO central para la gestión municipal en Trojes de la habilitación de algún espacio físico que pueda ser utilizado como albergue.



Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración, Mesoamérica-Caribe. Sin embargo, los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos. Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

INFORMACION DE CONTACTO

OIM OFICINA NACIONAL HONDURAS

Colonia Palmira, 3ra Avenida, Calle del Brasil, Bloque 3, Casa 12. Tegucigalpa.

Teléfono: +504 2231-7460 / Correo electrónico: iomtegucigalpa@iom.int

Sitio web: www.triangulonorteca.iom.int

